

**COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN,  
MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO  
TERRESTRE.**

---

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA VIGILANCIA,  
ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA  
FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA.**

Fecha: 12 de marzo de 2026.  
Día: Jueves  
Hora: 13:00 horas  
Lugar: Plataforma ZOOM

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.
4. PRESENTACIÓN, PARA APROBACION EN SU CASO, DEL INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PRINCIPALES ACUERDOS.
5. PRESENTACIÓN, PARA APROBACION EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
6. LECTURA DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS DURANTE LA SESIÓN.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Comité Técnico de la ZOFEMAT

## “PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA 2026”



PRESENTA

**DELEGACIÓN MUNICIPAL  
PLAYAS DE TIJUANA**

**“PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO,  
PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO  
TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO  
FISCAL 2026”**

**Contenido:**

- a) Nombre
- b) Antecedentes
- c) Justificación
- d) Beneficiarios
- e) Objetivos
- f) Metas
- g) Duración
- h) Recursos materiales y humanos
- i) Cronograma de actividades
- j) Estimación financiera
- k) Seguimiento y evaluación

a) **NOMBRE**

**“PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”**

b) **ANTECEDENTES**

Debido a la importancia turística y económica de la ZOFEMAT en Tijuana, se reconoció la necesidad de implementar un programa integral de mantenimiento y mejoramiento para proteger y preservar esta zona. En respuesta a esta necesidad, se creó el Comité Técnico del fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo Terrestre en Tijuana, en colaboración con:

- Gobierno del Estado de Baja California
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Ayuntamiento de Tijuana

El objetivo principal de este Comité es asignar recursos provenientes de los derechos de uso y ocupación de la ZOFEMAT para su preservación y mejoramiento, garantizando así la protección de esta área natural y turística estratégica para la ciudad.



### c) JUSTIFICACIÓN

La justificación para realizar EL “PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” se fundamenta en:

- **Preservación del medio ambiente:** Se requiere protección para mantener su biodiversidad, prevenir la contaminación y degradación del medio ambiente.
- **Desarrollo económico:** El mantenimiento y mejoramiento generan beneficios económicos adicionales para la comunidad local.
- **Mejora de la calidad de vida:** Proporcionar un entorno más limpio y seguro para vivir y recrearse, mejorando la salud y el bienestar de los residentes locales.
- **Promoción de la imagen de la ciudad:** El mantenimiento y mejoramiento promueven una imagen positiva de Tijuana a nivel nacional e internacional.

En particular, debido a su ubicación en la frontera con Estados Unidos, la ZOFEMAT es lugar emblemático y significativo para turistas, comerciantes y residentes. El proyecto promueve la preservación del medio ambiente en la zona, mientras se generan beneficios económicos, se mejora la calidad de vida de los residentes locales y se promueve una imagen positiva de la ciudad.



#### d) **BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios del “PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” son:

**1. Comunidad local:**

Residentes de la zona que se benefician de la preservación y mejoramiento de la playa y sus alrededores.

**2. Turistas nacionales e internacionales:**

Visitantes que disfrutan de la playa y los atractivos turísticos de la zona.

**3. Comerciantes y empresarios locales:**

Propietarios de establecimientos que se benefician del aumento del turismo y la actividad económica en la zona.

**4. Empresas que operan en la zona:**

Empresas que utilizan la ZOFEMAT para sus actividades económicas, como restaurantes, hoteles y servicios turísticos.

**5. Medio ambiente:**

La preservación y mejoramiento de la ZOFEMAT también beneficia al medio ambiente, ya que se reduce la contaminación y se preserva la biodiversidad de la zona.

En general, los beneficiarios del programa ZOFEMAT son todos aquellos que se benefician directa o indirectamente de la preservación y mejoramiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre.





## e) OBJETIVOS

Los objetivos del “PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” son:

1. Mejorar la infraestructura y los servicios brindando mantenimiento y mejoramiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre para tener espacios públicos dignos y seguros para la población Tijuanaense y del turismo en general.
  
2. Implementar medidas para reducir la contaminación y preservación del medio ambiente, protegiendo la biodiversidad marina y terrestre, mediante:
  - Limpieza diaria de la playa.
  - Recolección y disposición adecuada de residuos.
  -
  
3. Establecer programas de responsabilidad social para promover la protección del medio ambiente y el bienestar de la comunidad, como:
  - Jornadas de limpieza en la playa con la comunidad.
  -
  
4. Fomentar la educación y la conciencia ambiental en la comunidad, protegiendo la biodiversidad marina y terrestre, promoviendo prácticas responsables, como:
  - Respetar el descanso de los animales marinos en su hábitat.
  - Reducir el uso de plásticos y otros materiales contaminantes.
  -
  
5. Trabajar de manera coordinada con las dependencias gubernamentales y organizaciones relevantes para mejorar la imagen de la ZOFEMAT, asegurando que sea un espacio limpio y seguro para la comunidad y los turistas.

Los objetivos del “PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los residentes locales y los turistas, proteger el medio ambiente y proporcionar espacios públicos dignos y seguros.

## f) METAS

Las metas del “PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” son:

No.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AUGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Limpieza y recolección de basura reduciendo la contaminación en la playa	Días de recolección de basura	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
		Toneladas recolectadas	15	15	15	15	15	18	20	20	18	15	12	12	190
2	Colocación de contenedores para basura	Pieza				25		25							50

Estas metas se lograrán a través de la implementación de un programa de mantenimiento permanente, que incluirá:

- La asignación de personal capacitado y equipo adecuado para la recolección y disposición de basura.
- La implementación de un calendario de limpieza y recolección diaria.
- La colaboración con la comunidad local y los visitantes para promover la conciencia y la responsabilidad ambiental.
- La supervisión y evaluación continua del programa para asegurar su efectividad y eficiencia.



### g) DURACIÓN

## PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Tiene una duración continua y permanente, con actividades y esfuerzos de preservación y mantenimiento que se realizarán los 365 días del año 2026, sin interrupción, para asegurar la protección y preservación de la zona durante todo el año.



## h) RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS NECESARIOS

PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Requiere los siguientes recursos materiales y humanos:

### Recurso material:

- Materiales de limpieza (bolsas para basura, guantes, pinzas)
- Contenedores para basura
- Escobas y recogedores
- Uniformes para personal

### Recurso humano de la Delegación Municipal Playas de Tijuana:

- Personal de limpieza y mantenimiento
- Supervisión de cuadrilla



## i) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de actividades del “PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” funciona los 365 días del año 2026 y se desarrolla de la siguiente manera:

No.	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Limpieza y recolección de basura												
2	Ropa de protección personal												
3	Colocación de contenedores para basura												

Este cronograma permitirá al proyecto mantener una presencia constante en la zona y asegurar la protección y preservación del medio ambiente durante todo el año.



**j) ESTIMACIÓN FINANCIERA MENSUAL Y ANUALIZADA**

**INGRESOS**

La recaudación estimada para el ejercicio fiscal 2026 se realizó considerando los registros históricos de los ejercicios anteriores.

**RECAUDACION ESTIMADA EJERCICIO 2026**

MES	RECAUDACIÓN	APORTACIÓN			
		FEDERACIÓN	ESTADO	MUNICIPIO	TOTAL
ENERO	206,527	20,653	20,653	20,653	61,959
FEBRERO	80,071	8,007	8,007	8,007	24,021
MARZO	345,389	34,539	34,539	34,539	103,617
ABRI	22,225	2,222	2,222	2,222	6,666
MAYO	88,599	8,860	8,860	8,860	26,580
JUNIO	6,002	600	600	600	1,800
JULIO	111,934	11,193	11,193	11,193	33,579
AGOSTO	-	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	72,045	7,205	7,205	7,205	21,615
OCTUBRE	1,342	134	134	134	402
NOVIEMBRE	87,783	8,778	8,778	8,778	26,334
DICIEMBRE	2,692	269	269	269	807
<b>TOTAL</b>	<b>1,024,608</b>	<b>102,460</b>	<b>102,460</b>	<b>102,460</b>	<b>307,380</b>

## EGRESOS

El presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal 2026 para la realización del Programa de Trabajo de la Zona Federal Marítimo Terrestre es de \$ 936,821.45

Para el cumplimiento de las metas propuestas se solicita la aprobación de utilización de los recursos que se encuentran en la cuenta bancaria del fondo de aportaciones, la cual ascienda a \$936,821.45 pesos, de los cuales se incluyen los recursos liberados de la recisión del contrato con Geomática de México, la cual asciende a \$ 757,575.00 pesos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ARTÍCULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
21601	Material de Limpieza	Bolsas para basura y artículos de limpieza			15,000		15,000		15,000		15,000		15,000		75,000.00
27201	Ropa de protección personal	Chalecos, impermeables, guantes					20,910.73			20,910.72					41,821.45
24701	Artículos metálicos para la construcción	Botes metálicos de basura				20,000		20,000							40,000.00
		Totales			15,000	20,000	35,910.73	20,000	15,000	20,910.72	15,000		15,000		156,821.45

### Distribución de cantidades

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ARTÍCULO	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
21601	Material de Limpieza	Bolsas para basura y artículos de limpieza			25 cajas con 100 unidades cada una		25 cajas con 100 unidades cada una		25 cajas con 100 unidades cada una		25 cajas con 100 unidades cada una		25 cajas con 100 unidades cada una	
27201	Ropa de protección personal	Chalecos, impermeables, guantes					30 piezas guante nylon 40 piezas guante carnaza 15 impermeable			30 piezas guante nylon 40 piezas guante carnaza 15 impermeable				
24701	Artículos metálicos para la construcción	Botes metálicos de basura				25 tambores de 55 galones		25 tambores de 55 galones						

## k) MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los responsables de medir el progreso y éxito de las metas y objetivos del “PROGRAMA DE TRABAJO DE MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” es el Comité Técnico del Fondo de Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza, integrado por representantes de Gobierno del Estado, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Ayuntamiento de Tijuana.

El mecanismo de seguimiento y evaluación efectivo se realizará por medio de informes trimestrales de metas, reportes fotográficos, supervisión en sitio y proporcionando las recomendaciones por parte del Comité para mejorar la eficiencia y eficacia del proyecto.

De forma que se garantice la correcta aplicación de los recursos de manera eficiente y efectiva. Fomentando la transparencia y la rendición de cuentas para aumentar la confianza y credibilidad del proyecto con la colaboración interinstitucional.





## **“PROGRAMA DE TRABAJO DE VIGILANCIA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”**

- Antecedentes
- Justificación
- Beneficiario
- Objetivos
- Metas
- Duración
- Recursos materiales y humanos
- Cronograma de Actividades
- Estimación Financiera mensual y Anual
- Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

### **ANTECEDENTES:**

De acuerdo a las reglas de operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como la prestación de servicios que requiera la misma, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, las cuales tiene como objetivo principal el cumplimiento de las disposiciones legales para su ocupación.



## **JUSTIFICACION:**

Las acciones de vigilancia tienen como objetivo realizar los actos de verificación permanente del cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las ocupaciones en la Zona Federal.

## **BENEFICIARIOS:**

La población de la Zona Federal Marítimo Terrestre del municipio de Tijuana.

## **OBJETIVO:**

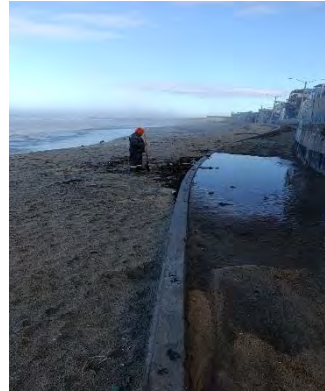
Mantener las Zona Federal de nuestro Municipio ordenada en relación al comercio ambulante y concesiones, así como en óptimas condiciones sin derrames de aguas negras o residuales vertidas al mar, sin invasiones a las delimitaciones de la Zona Federal, canalizar a toda persona que no cuente con el permiso oficial de uso, goce o disfrute de la Zona Federal al área correspondiente para la obtención del mismo.

## **META:**

Para el Programa de Vigilancia de la Zona Federal, se espera contribuir a la revisión para el ordenamiento de los permisos otorgados a vendedores ambulantes en la Zona Federal, también se espera llevar a cabo la Verificación y seguimiento de concesiones de goce y uso de la Z.F.M.T., detectar los derrames de aguas residuales vertidas al mar y levantar el reporte de invasiones a la Zona Federal.

## DURACIÓN:

El tiempo estimado para la ejecución del presente programa será de doce meses, iniciando el 01 de enero del 2026 y la fecha de conclusión será el 31 de diciembre del 2026.



## RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS HUMANOS:

Para la realización del presente programa se realizará con personal de la Delegación de Playas de Tijuana, a continuación, se describe lo mínimo requerido:

- Combustible

## CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES:

No.	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
1	Atención por reportes de derrame			X		X		X		X		X	



## Estimación Financiera mensual y Anual:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
26101	COMBUSTIBLE			3,000.00		3,000		3,000		3,000		3,000		15,000

## MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Se presentan informes trimestrales, los cuales estarán acompañados de informe fotográfico de las distintas actividades que se realizan en el programa, ante el Comité Técnico de la Zona Federal Marítimo Terrestre, en las reuniones que se programen para el rendimiento de cuentas, se enviará el reporte financiero del gasto trimestral por programa al área central del SAT tal como enmarca las Reglas de Operación.

## **“PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE TIJUANA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”**

- Antecedentes
- Justificación
- Beneficiarios
- Objetivos
- Metas
- Duración
- Recursos materiales y humanos
- Cronograma de Actividades
- Estimación Financiera mensual y Anual
- Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

### **ANTECEDENTES:**

El padrón de ocupantes y concesionarios de la Zona Federal Marítima Terrestre del Municipio de Tijuana se encuentra desactualizado, en el año 2013 se contrató la ejecución del censo de ocupantes resultando en la rescisión del contrato por no cumplir con los requerimientos técnico de la SEMARNAT, lo cual ha repercutido en la recaudación de ingresos considerablemente.

## **JUSTIFICACIÓN:**

Es necesario realizar el levantamiento de cédulas censales para poder contar con un padrón de ocupantes y concesionarios de la Zona Federal correcto y actualizado. Mismo que ayudará a mejorar la recaudación por el uso y goce de la Zona Federal.

## **BENEFICIARIOS:**

La población de San Antonio del Mar colindante con la Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Tijuana.

## **OBJETIVO:**

Realizar el censo de ocupantes y concesionarios de la zona denominada “San Antonio del Mar”, de acuerdo con la metodología y criterios técnicos emitidos de la SEMARNAT.

## **METAS:**

Contar con un padrón de ocupantes y concesionarios de la Zona Federal correcto y actualizado.

## **DURACIÓN:**

El tiempo estimado para la ejecución del presente programa será de 4 meses, iniciando el 01 de mayo del 2026 y la fecha de conclusión será el 31 de agosto del 2026 de acuerdo con el contrato de servicios a contratar.

## RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS HUMANOS:

Los recursos materiales y recursos humanos para la realización de este Programa serán los que se estipulan en el contrato de servicios.

## CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	CENSO					X	X	X	X				

## Estimación Financiera mensual y Anual

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
63101	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (CENSO)					229,500				535,500				765,000.00

## Mecanismos de Seguimiento y Evaluación.

Se incluirá en los términos del contrato la supervisión por parte de la Dirección de catastro municipal, así como la obligación de presentar las primeras cédulas levantadas para su VALIDACION ante la SEMARNAT, y así poder continuar con los trabajos contratados.

Presentar a los miembros del Comité técnico informes mensuales de avances

